



TCM
Comunicaciones

Telefónica Móviles

Adherida a  global union

Comunicado

OBJETIVOS DE EMPRESA CUMPLIDOS: COBRAREMOS INCENTIVOS

Madrid, 26 de enero de 2010

La Empresa acaba de comunicar oficialmente a la Representación de los Trabajadores en una reunión urgente de la Comisión de Interpretación y Vigilancia que se ha cumplido el mínimo exigido del 50% de consecución de los Objetivos Generales de Empresa en 2009, con lo cual **cobraremos incentivos**, o dicho de otra forma, si no se devenga incentivos no será por el no cumplimiento de los objetivos empresariales, tal y como habíamos afirmado en anteriores comunicados. En respuesta, **UGT** ha solicitado a la Empresa que, en cuanto disponga de los datos consolidados y auditados (posiblemente en Marzo), nos informe del porcentaje concreto de consecución y sobre el cual se efectuará el cálculo final del devengo.

Con este dato contrastado en la mano, **es el momento oportuno de hacer valoraciones:**

En primer lugar, desde **UGT** queremos resaltar el esfuerzo realizado por el conjunto de los trabajadores y trabajadoras que han contribuido de manera fundamental a la consecución de los objetivos, situación que, opinamos desde **UGT**, no ha de pasar desapercibida para la empresa.

En segundo lugar, se hace imprescindible hablar del **rol adoptado por ciertos sindicatos**, que han utilizado este asunto torticeramente, usando los legítimos intereses de la plantilla en su propio beneficio. Así, hemos asistido a interpretaciones partidistas, en donde se anunciaban acciones legales inexistentes hasta la fecha, reuniones urgentes que nunca se han producido, meros artificios interesados para caldear el ambiente y obtener una publicidad que, por sus propios méritos, nunca han merecido. A estas organizaciones, a esas mismas que tantas cosas iban a hacer, les toca ahora dar explicaciones de por qué priorizaron sus intereses a los del conjunto de la plantilla.

En tercer lugar, desde **UGT** entendemos que **lo primero son los derechos del conjunto de los trabajadores y trabajadoras** y durante todo el proceso nuestro posicionamiento ha estado orientado a la defensa de los intereses de la plantilla, exigiendo transparencia, manteniendo una postura razonable y razonada, equivocadamente interpretada por algunos, que les ha conducido a emitir infundios y tergiversando la realidad para restar credibilidad al trabajo que ha venido realizando **UGT**.

Desde **UGT** esperamos que, los mismos que dijeron que no les valía el sistema propuesto por la Empresa, los mismos que tantas cosas iban a reclamar y conseguir, no sean los mismos que ahora digan que todo está bien, que no es necesario ir más allá y que, por supuesto, todo lo conseguido es gracias a ellos. Pues bien, **los hechos han dictado sentencia y su versión no coincide con la realidad que se ha reflejado en algunos comunicados generadores de confusiónismo.**



Comunicado *Telefónica Móviles*
OBJETIVOS DE EMPRESA CUMPLIDOS:
COBRAREMOS INCENTIVOS

Por último, tal y como hemos hecho hasta ahora, seguiremos vigilantes en este 2010 a la evolución de los datos de consecución de los Objetivos, así como al Sistema de Retribución Variable en su conjunto, con la misma aptitud y actitud que la demostrada hasta la fecha: **la defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores de TME.**

Para finalizar la reunión, se comentó la próxima negociación que la Comisión de Interpretación y Vigilancia tendrá que afrontar: **la fijación del IPC sobre lo salarios**, como ya reiteró **UGT** la semana pasada. La Empresa informa que estará en disposición de iniciar la citada negociación a partir de mediados-finales de Febrero.

UGT Telecomunicaciones- *Telefónica Móviles*